



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

CARLOS HERNÁNDEZ QUERO, DAVID GARCÍA GOMIS, TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS, ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO y JACOBO GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE, Portavoz Adjunto y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se ha publicado, el Consejo General de Psicólogos (COP) advierte que la homologación automática de títulos argentinos al Máster en Psicología General Sanitaria (MPGS) puede permitir ejercer como sanitario sin prácticas clínicas ni Trabajo Final supervisado, lo que compromete la calidad y genera inequidad frente a psicólogos españoles. Otros extranjeros solo obtienen equivalencia académica y deben hacer máster o Programa de Internado de Residentes (PIR). El COP reclama que Sanidad supervise la homologación y garantice criterios uniformes¹.

¹ <https://www.redaccionmedica.com/secciones/otras-profesiones/psicologia-alerta-del-injusto-acceso-extracomunitario-a-personal-clinico-3392>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Por qué el Gobierno permite la homologación automática de títulos de Psicología de universidades argentinas al Máster en Psicología General Sanitaria (MPGS) sin verificar prácticas clínicas ni trabajos finales sanitarios, en contra de los estándares exigidos en España?
2. ¿Qué medidas adoptará el Gobierno para garantizar que los profesionales extranjeros que acceden como psicólogos generales sanitarios cumplan los mismos requisitos clínicos y prácticos que los formados en España?
3. ¿Por qué no se ha contado con los Colegios Oficiales de Psicólogos en la revisión de estas homologaciones y cómo se garantiza la equivalencia real de competencias clínicas?
4. ¿Qué medidas adoptará el Gobierno para evitar que esta homologación afecte a la formación especializada (PIR) y a la cobertura del sistema sanitario público?
5. ¿Existe alguna instrucción interna que permita homologar al MPGS basándose en informes generales sin evaluación individual de prácticas clínicas? En caso afirmativo, ¿cuál es su fundamento jurídico?
6. En el ámbito de sus competencias, ¿tiene previsto el Gobierno aumentar de forma significativa las plazas de Psicólogo Interno Residente (PIR) para cubrir el déficit de psicólogos clínicos en el Sistema Nacional de Salud? ¿Cuándo y cuántas plazas?
7. ¿Por qué el Gobierno no prioriza el incremento de plazas PIR frente a la homologación de títulos extranjeros que no garantizan formación clínica especializada?

2

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 108344 25/03/2026 13:02



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

8. ¿Qué controles está aplicando el Gobierno desde el Ministerio de Sanidad para verificar que las homologaciones al MPGS cumplen los requisitos clínicos exigidos por la normativa española?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 25 de marzo de 2026.


Carlos Hernández Quero

Portavoz Adjunto GPVOX


David García Gomis

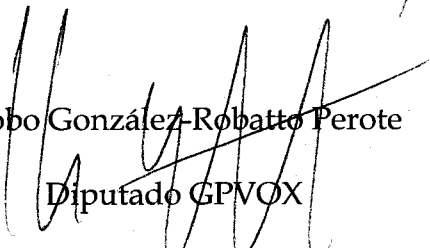
Diputado GPVOX


Tomás Fernández Ríos

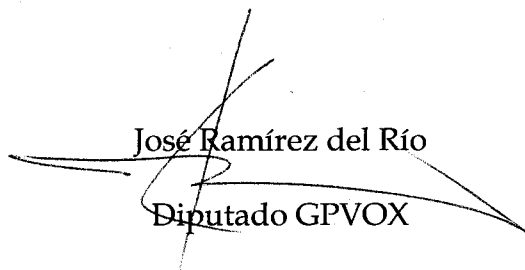
Diputado GPVOX


Rocío de Meer Méndez

Diputada GPVOX


Jacobo González-Robatto Perote

Diputado GPVOX


José Ramírez del Río

Diputado GPVOX